

Diez grandes empresas adhieren a proyecto Responsabilidad Social Tributaria del SII

25 de Noviembre de 2010 • 14:05hs

SANTIAGO, noviembre 25.- Con la firma de un convenio con diez grandes empresas -y la renovación del compromiso por parte de las que participaron inicialmente del programa-, el Servicio de Impuestos Internos (SII) comenzó la segunda etapa del Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial Tributaria (RSET), el cual busca entregar a micro y pequeñas empresas herramientas que les permitan incrementar su competitividad y participación en la economía del país.

Las empresas que adhirieron al convenio son: Banco Estado, Bayer, BBVA, Essbio, Finning, IConstruye, Nestlé, Salfa, Sodimac y Unimarc. Éstas se suman a Anglo American, BHP Billiton, CCU, CMPC, Codelco y Telefónica, empresas que iniciaron el Proyecto RSET y que seguirán colaborando.

El Proyecto RSET consiste en una inédita alianza donde la administración de impuestos invita a compañías grandes contribuyentes a ir más allá del cumplimiento tributario, involucrándose en impulsar que las empresas de menor tamaño -que habitualmente son sus proveedores de bienes y servicios- adopten tecnologías y prácticas de negocios que favorecerán su desarrollo, su correcta tributación y que en general potenciarán su competitividad y capacidad de gestión empresarial.

"Para Impuestos Internos es muy relevante la oportunidad de dar un nuevo impulso a esta iniciativa, mediante la incorporación a ella de un destacado grupo de empresas, las cuales van a trabajar con sus proveedores para incentivarlos a que se incorporen a la facturación electrónica. Es este tipo de proyectos de vanguardia, los que a la larga inducen los cambios cualitativos en la economía, sumando calidad, eficiencia y productividad a la forma de hacer negocios, a partir de hacer del cumplimiento tributario una herramienta de gestión", declaró el director del SII, Julio Pereira.

La segunda etapa del proyecto contó con el apoyo de Acción RSE y Pacto Global de las Naciones Unidas, organizaciones que lideran la promoción de la Responsabilidad Social en Chile y que favorecieron la difusión del proyecto entre sus empresas socias.

Características

Las empresas adheridas al convenio RSET se comprometen a promover y apoyar la incorporación de sus micro y pequeños proveedores a la factura electrónica. El objetivo es que esta práctica se transforme y legitime como el mecanismo de operación dominante en este sector, considerando sus múltiples beneficios en términos de eficiencia y gestión.

Durante su primer año de funcionamiento, el Programa RSET benefició a micro y pequeños empresarios de la Región Metropolitana y otras regiones del país, a quienes se realizaron más de 50 capacitaciones en el uso de la aplicación de factura electrónica y otras herramientas disponibles en el Portal Mipyme del SII. El esfuerzo de instrucción y difusión se tradujo en que más de 2.500 micro y pequeños empresarios se sumaran a la Factura Electrónica en el período, y hoy estén utilizando sus beneficios para la mejor gestión y desarrollo de sus negocios.

Las nuevas empresas que hoy se suman al proyecto tienen un total de 31.611 proveedores del segmento MIPE, lo que amplía el alcance del Proyecto y constituirá un importante impulso para la masificación de la factura electrónica en el país. A la fecha, hay 26.516 facturadores electrónicos, de los que un 79% corresponde a usuarios de la aplicación facilitada por el SII.

La emisión de la factura electrónica logra una reducción significativa de costos directos asociados a la administración tributaria. En términos de gestión, permite una modernización del negocio, mejorando la cadena de pago y flujo de efectivo y al mismo tiempo un aumento de la productividad de las empresas, al reducir los tiempos y facilitar la administración del proceso de facturación. Adicionalmente, el sistema logra una mayor transparencia en la relación entre la empresa y el SII y permite a las empresas disminuir su impacto ambiental.

El estudio "Factura Electrónica en Chile 2008-2009" de la Cámara de Comercio de Santiago señala que "no sólo ahorra enormes montos de dinero por el menor uso de papel, sino que tiene un impacto directo en la conservación de bosques, uso de recursos hídricos y ahorro energético".

En términos concretos, el compromiso que adquieren las empresas es realizar charlas a sus micro y pequeños proveedores, donde monitores del SII les capacitan de manera práctica en el uso de la aplicación de Factura Electrónica MIPYME disponible en el Portal del SII (www.sii.cl). La meta es

que en el período de un año, a partir de la firma del convenio, cada empresa debe subir al 20% de su base de proveedores MIPE al uso de dicha aplicación.